UNIÓN DE ÁRBITROS DEPORTIVOS DE ARGENTINA

U.A.D.A. – Comisión Directiva

San Nicolás de los Arroyos, 6 de noviembre de 2026

Al Señor Presidente
del Colegio de Árbitros
de la Liga Nicoleña de Fútbol
Sr. Gustavo Ariel Contreras
S / D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, la Comisión Directiva de la Unión de Árbitros Deportivos de Argentina (U.A.D.A.) se dirige a usted, y por su intermedio a todos los árbitros y asistentes de ese Colegio, afiliados a nuestra entidad, a fin de manifestarles nuestra total solidaridad y acompañamiento.

Hemos tomado conocimiento de la decisión adoptada por esa institución de **no prestar servicios arbitrales en todas las categorías del fútbol nicoleño durante el presente fin de semana**, medida que se mantendrá hasta tanto los clubes regularicen la deuda que mantienen en concepto de aranceles arbitrales.

Esta Unión considera que dicha medida es legítima y responde a un reclamo justo. Los árbitros y asistentes cumplen su tarea con compromiso y responsabilidad cada fin de semana, y tienen el derecho de percibir en tiempo y forma la retribución que les corresponde por el trabajo realizado.

Por ello, la U.A.D.A. **apoya plenamente la decisión adoptada por el Colegio de Árbitros** y acompañará a sus afiliados en todas las instancias que sean necesarias para la defensa de sus derechos, quedando a disposición para colaborar en las gestiones ante la Liga Nicoleña de Fútbol que permitan alcanzar una pronta solución.

Sin otro particular, saludamos a usted y a todos los compañeros muy atentamente.

Comisión Directiva
Unión de Árbitros Deportivos de Argentina

c.c.: Presidencia de la Liga Nicoleña de Fútbol